



Cambios en SE son “preocupantes”: IMEF

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

EL INSTITUTO MEXICANO de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) calificó como “preocupantes” los recientes cambios en la Secretaría de Economía (SE), ya que es elevada la probabilidad de que México llegue a un panel de solución de controversias con Estados Unidos y Canadá en materia energética, con un fallo en contra y altos costos para el país.

El presidente nacional del IMEF, Alejandro Hernández Bringas, dijo que los cambios en la SE generan preocupación, con el relevo de la ahora exsubsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora, quien llevaba el proceso en marcha de las consultas en el marco del T-MEC, y que tenía un reconocido prestigio en estos temas.

En rueda de prensa, resaltó que De la Mora fue sustituida por el politólogo Alejandro Encinas Nájera, “sin la experiencia y credenciales para encabezar un proceso no sólo complejo, sino de costos potencialmente altos para el país”.



EL DATO

EL IMEF elevó su estimación de inflación prevista para 2022, de 8.1 a 8.5%; y para el 2023, de 4.8 a 5.0%, debido a que la subyacente sigue mostrando una tendencia incremental.

Al respecto, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económico del IMEF, Mario Correa, consideró que hay una gran preocupación por estos relevos, ya que “la probabilidad de que lleguemos al panel es elevada, es alta”.

Esto, abundó, porque para evitar el panel, México tendría que empezar a replantear su política energética en los temas en controversia con EU y Canadá, pero no se ve que eso esté en los planes de la actual administración.

“Entonces, vemos una probabilidad alta de que pudiera llegarse a dar este panel internacional y que, en ese caso, también vemos probable que el fallo sería en contra del país y esto podría representar costos bien importantes para los próximos años”, advirtió.

Por otra parte, el presidente del IMEF externó su preocupación por la aprobación que hizo la Cámara de Diputados a la reforma del artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a fin de que los recursos abandonados en instituciones bancarias por tres años se destinen a seguridad pública, ya que considera que el plazo es corto para considerar una cuenta inactiva.

“Tres años me parece muy poco; entiendo que hay algunos países en donde llegan a 100 años esa inactividad, tal eso sea demasiado exagerado, pero tres años que no uses una cuenta puede ser distintos motivos y que un buen día pierdas los recursos, creo que es demasiado poco tiempo; los periodos deberían ser más largos en favor de aquellas personas que usan estos ahorros”, subrayó.